

DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DE LAS LICITACIONES

Referencia: 39-B-3740; 11.115/97. Objeto del contrato: Mejora local. Modificación del enlace de Sant Just Desvern. Autopista A-2, punto kilométrico 3,175. Tramo: San Just Desvern. Provincia de Barcelona. Presupuesto de contrata: 99.983.643 pesetas. Garantía provisional: 1.999.673 pesetas. Plazo de ejecución: Nueve meses. Clasificación de contratistas: G-4, d.

Referencia: 33-GE-2590; 11.116/97. Objeto del contrato: Variante de trazado. Paso bajo el ferrocarril Barcelona-Port Bou. CN-260, eje Pirenaico, punto kilométrico 20.460. Tramo: Llançà. Provincia de Girona. Presupuesto de contrata: 214.405.934 pesetas. Garantía provisional: 4.288.119 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación de contratistas: B-2, c.

Referencia: 33-LO-2940; 11.113/97. Objeto del contrato: Mejora de intersecciones. CN-232, puntos kilométricos 395,300 y 420,000. Tramo: Agoncillo y Fuentmayor. Provincia de La Rioja. Presupuesto de contrata: 92.643.321 pesetas. Garantía provisional: 1.852.866 pesetas. Plazo de ejecución: Catorce meses. Clasificación de contratistas: G-4, c; I-I, b.

Referencia: 39-M-9970; 11.105/97. Objeto del contrato: Mejora local. Mejora de travesía de la CN-I de Madrid a Irún, puntos kilométricos 33,600 al 36,600. Tramo: Travesía de San Agustín de Guadalupe. Provincia de Madrid. Presupuesto de contrata: 37.998.933 pesetas. Garantía provisional: 759.979 pesetas. Plazo de ejecución: Dos meses. Clasificación de contratistas: G-4, e.

Madrid, 29 de diciembre de 1997.—El Secretario de Estado de Infraestructuras y Transportes, P. D. (Resolución de 4 de junio de 1996 «Boletín Oficial del Estado» del 6), la Secretaria general de la Dirección General de Carreteras, Carmen González Ortega.—74.161.

Resolución del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso y por el procedimiento abierto, del contrato de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto y control de las obras en la línea de alta velocidad Madrid-Barcelona-Frontera Francesa, tramo Madrid-Zaragoza, subtramo I-Plataforma. Expediente 011/97.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Órgano de contratación:* Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, calle Miguel Ángel, 21, 28010 Madrid, teléfono (91) 319 62 17.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso y por el procedimiento abierto.

3. *Lugar de ejecución:*

a) Madrid.
b) Descripción: Contrato de redacción y control de la obra arriba indicada.

4. *Plazo de ejecución:* Veintinueve meses.

5. *Exhibición de documentos:*

a) El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos estarán de manifiesto al público, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la cuarta planta del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, calle Miguel Ángel, 21, de Madrid.

b) Solicitud de documentos: Se podrá solicitar el envío del pliego de cláusulas administrativas particulares, hasta el día 24 de enero de 1998, a la misma dirección del punto 5.

c) El presupuesto máximo de licitación: 420.000.000 de pesetas.

6. *Presentación de propuestas:* Se presentarán en el Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, hasta las doce horas del día 30 de enero

de 1998, en la forma y modo que establece el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar, en acto público, el día 19 de febrero de 1998, a las diez treinta horas, en la 4.ª planta del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, calle Miguel Ángel, 21, de Madrid.

8. *Fianza provisional:* 8.400.000 pesetas.

9. Abonos mensuales, proporcionales a los trabajos realizados.

10. Compromiso de constitución de unión temporal de empresas, en su caso, cuando dos o más empresas acudan a una licitación, constituyendo una unión temporal, cada uno de los empresarios que la componen deberá acreditar su personalidad y capacidad, debiendo indicar en documento privado los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban la participación de cada uno de ellos y la persona o entidad que, durante la vigencia del contrato, ha de ostentar la plena representación de todos ellos frente al GIF.

El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las empresas componentes de la unión.

11. *Clasificación de los contratistas:* Grupo II, subgrupo 3, categoría D, y grupo I, subgrupo 2, categoría D.

Los empresarios de Estados miembros de la Comunidad Europea será suficiente que acrediten, en su caso, ante el órgano de contratación correspondiente, su solvencia económica y financiera, técnica o profesional, así como su inscripción en el Registro profesional o comercial, en las condiciones previstas por la legislación del Estado donde están establecidas. En este caso será necesario que justifiquen, mediante certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, no hallarse clasificados, ni con clasificación suspendida o anulada.

12. *Plazo en que el licitador queda obligado a su oferta:* Tres meses, desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para la adjudicación:* Figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 22 de diciembre de 1997.

Madrid, 26 de diciembre de 1997.—El Presidente, Albert Vilalta González.—74.193.

Resolución del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso y por el procedimiento abierto, del contrato de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto y control de las obras en la línea de alta velocidad Madrid-Barcelona-Frontera Francesa, tramo Madrid-Zaragoza, subtramo III-Plataforma. Expediente 013/97.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Órgano de contratación:* Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, calle Miguel Ángel, 21, 28010 Madrid, teléfono 91-319 62 17.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso y por el procedimiento abierto.

3. *Lugar de ejecución:*

a) Madrid.
b) Descripción: Contrato de redacción y control de la obra anteriormente indicada.

4. *Plazo de ejecución:* Veintinueve meses.

5. *Exhibición de documentos:*

a) El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la cuarta planta del Ente Público Ges-

tor de Infraestructuras Ferroviarias, calle Miguel Ángel, 21, de Madrid.

b) Solicitud de documentos: Se podrá solicitar el envío del pliego de cláusulas administrativas particulares, hasta el día 24 de enero de 1998, a la misma dirección del punto 5.

c) Presupuesto máximo de licitación: 540.000.000 de pesetas.

6. *Presentación de propuestas:* Se presentarán en el Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, hasta las doce horas del día 30 de enero de 1998, en la forma y modo que establece el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. *Apertura de propuestas:* Tendrá lugar en acto público el día 19 de febrero de 1998, a las diez treinta horas, en la 4.ª planta del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, calle Miguel Ángel, 21, de Madrid.

8. *Fianza provisional:* 10.800.000 pesetas.

9. Abonos mensuales, proporcionales a los trabajos realizados.

10. Compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresas, en su caso, cuando dos o más empresas acudan a una licitación constituyendo una unión temporal cada uno de los empresarios que la componen deberá acreditar su personalidad y capacidad, debiendo indicar en documento privado los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban la participación de cada uno de ellos y la persona o entidad que, durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos ellos frente al GIF.

El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las empresas componentes de la Unión.

11. *Clasificación de los contratistas:* Grupo II, subgrupo 3, categoría D, y grupo I, subgrupo 2, categoría D.

Los empresarios de Estados miembros de la Comunidad Europea será suficiente que acrediten, en su caso, ante el órgano de contratación correspondiente su solvencia económica y financiera, técnica o profesional, así como su inscripción en el Registro profesional o comercial, en las condiciones previstas por la legislación del Estado donde están establecidas. En este caso será necesario que justifiquen mediante certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, no hallarse clasificados, ni con clasificación suspendida o anulada.

12. *Plazo en que el licitador queda obligado a su oferta:* Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para la adjudicación:* Figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 22 de diciembre de 1997.

Madrid, 26 de diciembre de 1997.—El Presidente, Albert Vilalta González.—74.191.

Resolución del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso y por el procedimiento abierto, del contrato de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto y control de las obras en la línea de alta velocidad Madrid-Barcelona-Frontera Francesa, tramo Madrid-Zaragoza, subtramo IV-Plataforma. Expediente 014/97.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Órgano de contratación:* Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, calle Miguel Ángel, 21, 28010 Madrid, teléfono (91) 319 62 17.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso y por el procedimiento abierto.

3. *Lugar de ejecución:*

a) Madrid.
b) Descripción: Contrato de redacción y control de la obra arriba indicada.